Administrator-k idatzia Astelehena, 2019(e)ko ekaina(r)en 17-(e)an 09:06etan -

Euskaratzeko lanean ari gara.

Noticia publicada en Diario Vasco, el sábado día 15 de Junio de 2019.

El Ayuntamiento destina 200.000 euros a las ayudas para la compra de material escolar

El año pasado se concedieron 1.422 subvenciones a familias para reducir los gastos de la vuelta al colegio

M. A. I.IRUN. Sábado, 15 junio 2019, 01:01 0

El Ayuntamiento de Irun ha puesto en marcha una nueva convocatoria de las ayudas 'Erosi eta ikasi' para la compra de material escolar en comercios de Irun. A partir del próximo 2 de julio y hasta el 30 de septiembre, se abrirá el plazo para solicitar dichas ayudas, que este año cumplen su sexta edición. El año pasado se concedieron 1.422 subvenciones a familias por importe de casi 154.000 euros.

El departamento de Educación recuerda la importancia de ir guardando las facturas de las compras que se hagan, ya que serán necesarias en el proceso de solicitud. El programa de este verano estará dirigido a las familias con niños y niñas empadronados en Irun, alumnos de Educación Obligatoria (Primaria y ESO).

Los gastos subvencionables son: materiales de escritorio, fungibles o no fungibles, como cuadernos, folios, etc. archivadores, estuches, calculadoras, compases, mochilas, libros de texto, etc. También uniformes escolares o ropa y calzado para Educación Física, elementos de manualidades para Educación Artística, Plástica y Visual, Tecnologías o Música (ceras, óleos, pinturas, pinceles). Serán subvencionables los gastos habidos por adquisición de material escolar en comercios o centros escolares de Irun, entre el 21 de junio y el 30 de septiembre de 2019.

Presentación de solicitudes

El Ayuntamiento destina 200.000 euros a las ayudas para la compra de material escolar

Administrator-k idatzia Astelehena, 2019(e)ko ekaina(r)en 17-(e)an 09:06etan -

Para la concesión de estas subvenciones, existen tres tramos en función de las renta. Según los ingresos familiares, puede haber quien no entre en la convocatoria, quien puede cobrar parte de la ayuda y quien percibirá el 100%. Las ayudas por cada menor serán como en años anteriores de 100, 75, ó 50 euros.

La herramienta para efectuar la solicitud seguirá siendo la Irun Txartela, por lo que desde el Ayuntamiento se anima a la ciudadanía a solicitarla a través de los canales del SAC. En cuanto al presupuesto de este programa, la nueva edición cuenta con una dotación económica de 200.000 euros.

Junto con la solicitud se pueden entregar las facturas que justifican el gasto con fechas comprendidas entre el 21 de junio y el 30 de septiembre de 2019. Las facturas se pueden entregar escaneadas en sede electrónica acompañando a toda la documentación que pueden encontrar en la web municipal junto con las bases y toda la información de esta convocatoria.